

75-



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.  
Bogotá D.C., 10 7 DIC 2020

Ejecutivo N° 2018-0041

Visto el informe secretarial que antecede, se reanuda la presente actuación.

De otra parte, respecto a la petición visible a folio 68 (cd 1) se pone de presente a la apoderada que para el proceso de la referencia no se encuentra títulos judiciales a elaborar conforme el informe de títulos visible de folios 70-71 de este cuaderno. Lo anteriormente puntualizado póngase en conocimiento para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,()

**DIANA GARCÍA MOSQUERA**  
Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.  
La anterior providencia se notifica por estado N° 40 del 09 DIC. 2020 fijado  
en la Secretaría a las 8:00 A.M.  
PATRICIA TOVAR GUZMÁN  
Secretaria

ym

